



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 07 JUN 2018

RES. H N°: 0693/18

Expte. N°4873/14

VISTO:

El telegrama colacionado mediante el cual el Dr. Fernando Bustamante presenta su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 265, aconseja aceptar la renuncia presentada por el Dr. Bustamante.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

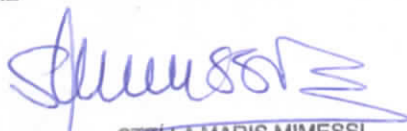
(en sesión ordinaria del día 05 de junio de 2018)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el **Dr. Fernando Daniel BUSTAMANTE**, DNI: 22.471.525, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, con reducción a dedicación simple, en la asignatura "Teorías del Desarrollo Capitalista" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/06/18, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa